

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

ANUNCIO de 3 de mayo de 2016, de la Delegación Territorial de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio en Huelva, notificando resoluciones de los expedientes sancionadores que se citan.

Nombre, apellidos y DNI: Moisés Díaz Patricio, 48954.389.Q; María del Carmen Martín Gómez, 49.080.675.D; José Antonio Pozo Jaramillo, 28.781.124.M; María Dolores Vital González, 28.591.216.P; José González Muñoz, 28.892.584.F; Rafael Espinosa Ureña, 28694.006.B; Isla del Pinar Resort, A11458536; Isla Pinar Resort, S.A, A11458536; Joamigar, S.C. (Miguel García López), 44.202.218.J.

Procedimiento número de expedientes sancionadores en materia de la Ley de Espacios Naturales Protegidos, núm. HU/2015/683/G.C/ENP; HU/2015/940/G.C/ENP; HU/2015/951/G.C/ENP; HU/2015/957/G.C/ENP; HU/2015/983/G.C/ENP; HU/2015/689/G.C/ENP.

Expedientes sancionadores en materia de la Ley de Costas, núm. HU2015/87/AG.MA/COS; HU/2015/88/AG.MA/COS; HU/2015/86/AG.MA/COS.

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada de la Resolución Definitiva de los expedientes sancionadores arriba reseñados, por la Delegación Territorial de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio en Huelva, este organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Contra la presente Resolución, que no agota la vía administrativa, se podrá interponer recurso de alzada ante el Ilmo. Viceconsejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio de la Junta de Andalucía en el plazo de un mes a contar desde el día de su notificación, de acuerdo con lo establecido en los artículos 107, 114 y 115 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común; Decreto de la Presidenta 12/2015, de 17 de junio, de la Vicepresidencia y sobre reestructuración de Consejerías; Decreto 216/2015, de 14 de junio, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, y en la Orden de 25 de enero de 2012, por la que se delegan competencias y se establece la composición de las mesas de contratación.

Acceso al texto íntegro: Sección de Informes y Sanciones de la Delegación Territorial de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio en Huelva, sita en C/ Emires, núm. 2 - A, 21071 Huelva.

Huelva, 3 de mayo de 2016.- La Delegada, Rocío Jiménez Garrochena.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»